

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6597** *PARKING SERVICE CASTELLBISBAL, S.A.*

En cumplimiento de la solicitud de convocatoria de Junta General formulada por el accionista Inverpyme SCR de Régimen Común, S.A. al amparo de lo previsto en el artículo 100.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la sociedad Parking Service Castellbisbal S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social situado en Travessera de ca n'Estapé nº 5-7 de Castellbisbal (Barcelona) en primera convocatoria el miércoles 19 de mayo de 2010, a las 09.00 horas y, en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente jueves 20 de mayo, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Exclusión, en su caso, del socio Inverpyme SCR de Régimen Común, S.A.

Segundo.- Exclusión, en su caso, de los socios Contank, S.A., José Antonio Lago López, Miguel Angel Gotor Baquedano y Constantino González Fernández.

Tercero.- Separación del cargo de Administradores a Contank, S.A. y a Miguel Angel Gotor Baquedano.

Cuarto.- Propuestas y preguntas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar en el domicilio social la documentación e información relativa a los puntos comprendidos en el Orden del Día así como la solicitada por Inverpyme SCR de Régimen Común, S.A. para la puesta a disposición de los accionistas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto a los mismos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes respecto a los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas la celebración del Acta de Junta se realizará con presencia de Notario a los efectos de levantar Acta de la sesión.

Se hace constar que la Junta se reunirá, previsiblemente, en primera convocatoria.

Castellbisbal, 26 de marzo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Antoni Guillén Vidal.

ID: A100020988-1

cve: BORME-C-2010-6597